



RESOLUCION JEFATURAL N° 026-2016-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 03 de Marzo de 2016

VISTOS:

El Informe N° 042-2016-GORE-ICA-PETACC/DSyL; Resolución Gerencial N° 050 y 158-2014-GORE-ICA-PETACC/GG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 042-2014-GORE-ICA-PETACC/DSyL de fecha 01 de Marzo de 2015, el Director de Supervisión y Liquidación del PETACC solicita la designación de los miembros del comité de entrega de la Obra Sistema de Riego Amara Santa Ana, en razón que ya se cuenta con el respectivo manual de mantenimiento y operación, indispensable para realizar el proceso de transferencia de obra como lo indica la normativa del SNIP; a efectos que se lleven a cabo las coordinaciones con el ente receptor de la Obra, como es el caso de la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Rio Ica;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en su numeral 12 del artículo primero dispone que "Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la Entidad Respectiva o Unidad Orgánica Especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones;

Que, al respecto se debe precisar que en el año 2014 se emitió la Resolución Gerencial N° 158-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, que dejó sin efecto la Resolución Gerencial N° 050-2014-GORE-ICA-PETACC/GG y a su vez designa a los nuevos Miembros de la Comisión de Entrega Física y Contable de la Obra "Sistema de Riego Amara - Santa Ana", la misma que se integró por los siguientes trabajadores: Ing. Luis De la Cruz Galindo quien la preside; Ing. Eloy Martínez Ormeño y el CPC. Félix Mitacc Mayuri, como integrantes; sin embargo a la fecha el presidente de la citada comisión ya no abora para la Entidad;

Que, para proceder a la entrega física y contable de la obra, es necesario que se deje sin efecto la Resolución Gerencial N° 158-2014-GORE-ICA-PETACC/GG y se designe mediante acto resolutivo un nuevo comité de entrega física y contable de la citada obra, en virtud que uno de los miembros ya no labora en la Entidad;

Que, estando a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 016-2013-GORE-ICA, modificada por Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 309-2015-GORE-ICA/PR, y con el visto de las Direcciones de Obras, Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 158-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los Miembros de la Comisión de Entrega Física y Contable de la Obra "Sistema de Riego Amara - Santa Ana", la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

- | | | |
|------------------------------|---|---------------|
| • Ing. Rudy Torres Borda | - | Quien Preside |
| • Ing. José Ghezzi Hernández | - | Integrante |
| • CPC. Félix Mitacc Mayuri | - | Integrante |

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la comisión designada efectúe las coordinaciones pertinentes con la Comisión de Recepción Física/Contable de la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca

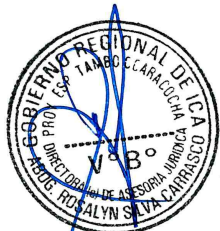


RESOLUCION JEFATURAL N° 026-2016-GORE-ICA-PETACC/JP

del Rio Ica y su comisión de regantes, con la finalidad de dar cumplimiento a la transferencia de la Obra "Sistema de Riego Amara – Santa Ana".

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución, a la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Rio Ica, así como a la Oficina de Administración y al Jefe del Órgano de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Jefe del Proyecto Especial
Ing. Luis Fernando Mangua Vilchez